

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015

<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> No.48 De Evaluación a la Implementación de la Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA</b>	
	<b>VIGENCIA:</b> 2016	<b>AUDITORIA:</b> 48
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:</b>	Inicio: 03/oct/2016	Final: 28/oct/2016
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	26 al 28/oct/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	JAIME LOPEZ BONILLA
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b> CARMEN ROSA CASTAÑO RUBIANO, Contratista
	<b>APOYO:</b> JULIO ALBERTO CANCELADO CARRETERO – Contratista, ALFREDO VIVAS TAFUR – Contratista.
<b>MACROPROCESO:</b>	CONTROL
<b>PROCESO:</b>	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
<b>SUBPROCESO:</b>	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD
DATOS DEL AUDITADO	
<b>MACROPROCESO:</b>	No aplica
<b>PROCESO:</b>	No aplica
<b>SUBPROCESO:</b>	No aplica
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	No aplica
<b>DEPENDENCIA:</b>	Todas las Dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>	Líderes de los Procesos, servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, designados para suministrar información sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación definidos para cada dependencia, se encuentran relacionadas en las actas y registros de asistencia de las visitas en sitio realizadas de acuerdo con el cronograma de auditoría.
DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Verificar la implementación de la Ley No 1712 de 2014 de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional No 1712 de 2014.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	1. Verificar la efectividad de la implementación de los lineamientos con los que se garantizan la adecuada clasificación, reserva, publicación y divulgación de la Información Pública.  2. Verificar la elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública y el seguimiento de la misma.
<b>ALCANCE:</b>	Se verificará en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
<b>PERIODO EVALUADO:</b>	Del 06 de marzo de 2015 al 20 de octubre de 2016

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015
<b>CRITERIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>▪ Ley 1712 del 06 de marzo de 2014 "Por medio del cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras Disposiciones".</li> <li>▪ El Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública"</li> <li>▪ Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Por el cual se Reglamenta parcialmente La Ley 1712 de 2014 y se Dictan otras disposiciones"</li> <li>▪ Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - "Por medio del cual se expide el Decreto reglamentario único del sector Presidencia de la República".</li> <li>▪ Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del decreto No. 1081 de 2015.</li> <li>▪ Manual Estrategia de Gobierno en Línea 4.0</li> <li>▪ Cartilla ABC del acceso a la Información Pública, Grupo de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública, Procuraduría General de La Nación.</li> <li>▪ Cartilla Transparencia Pasiva ABC para solicitar Información pública, Grupo de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública, Procuraduría General de La Nación.</li> <li>▪ Cartilla Transparencia Activa ABC de la divulgación de la Información pública, Grupo de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública, Procuraduría General de La Nación.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA APLICADA:</b>	En el desarrollo de este proceso de evaluación se verificara en cada una de las dependencias auditar, aplicando la utilización de métodos, de inspección, observación, entrevista, comprobación de la información y evidencias de documentos y registros que corresponden a la evaluación de la Implementación de la Ley 1712 de Transparencia.		
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>Conclusión:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	<b>Conformidad (C):</b> Cumplimiento de un requisito.		
	<b>Criterio:</b> Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	<b>Descripción de la condición:</b> Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	<b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	<b>Evidencia de la auditoría:</b> Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
	<b>Hallazgo:</b> Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.		
<b>Limitante:</b> Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCC001.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015

**No Conformidad (NC):** Incumplimiento de un requisito.

**Oportunidad de Mejora (OM):** Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.

**Recomendación:** Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios evaluados, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría en la Dependencia, explicando así que ésta calificación realizará un aporte para obtener la calificación final de la Entidad.

Finalmente a través del ejercicio auditor, se pretende brindar a la Entidad, recomendaciones que orienten la optimización de la gestión y faciliten el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

### LIMITANTES

No se presentaron

### HALLAZGOS

#### CONFORMIDADES

- VERIFICAR LA PUBLICACION DE LA INFORMACION EN SECCION PARTICULAR DEL SITIO WEB OFICIAL DE LA ENTIDAD CON EL NOMBRE DE TRANSPARENCIA**  
  
La Asesoría de Informática y Telemática es la encargada de realizar la publicación de la información con el nombre de Transparencia en el sitio web de la Entidad se encuentra el botón para acceder a los requerimientos mínimos en el siguiente link:  
[http://cali.gov.co/publicaciones/transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_pub](http://cali.gov.co/publicaciones/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_pub)  
  
De acuerdo a lo anterior se encuentra activados los siguientes enlaces:  
1- Mecanismos de Contacto con el sujeto Obligado del 1.1 al 1.4  
2- Información de Interés del 2.1 al 2.9  
3- Estructura Orgánica y Talento Humano del 3.1 al 3.8  
4- Normativa el 4.1  
5- Presupuesto del 5.1 al 5.3  
6- Planeación el 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.6  
7- Control del 7.1 al 7.6  
Contratación del 8.1 al 8.4  
9- Trámites y Servicios el 9.1  
10- Instrumentos de Gestión de Información Pública el 10.3, 10.5, 10.6, 10.8, 10.9, 10.10  
  
No se encuentran activados: 4.2 Normativa de Orden territorial, 6.5. Participación en la formulación de políticas, 10.2. Registro de Activos de Información, 10.4. Esquema de Publicación de Información, 10.7. Registro de publicaciones, esta activación depende de los líderes de estos procesos y responsables de la información allí contenida y de su respectiva Publicación.  
  
Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria  
Artículos 9, 10 Y 11 de la Ley 1712 2014 y Artículo 4° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

2.

**VERIFICAR QUE LA DIVULGACION DE LA INFORMACION PUBLICA SE ENCUENTRE EN DIVERSOS IDIOMAS Y LENGUAS - ELABORACION DE FORMATOS ALTERNATIVOS COMPRENSIBLES**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, la oficina Asesora de Informática y Telemática es la encargada de proporcionar los mecanismos necesarios para que el usuario reciba la información pública en diferentes idiomas y la plataforma disponible para las personas con Capacidades diferentes.

Aunque se evidencia un contenido en 6 idiomas y un contrato de mínima cuantía No. 4111.0.32.010-2006, Objeto: contratar el rediseño visual (look and fiel) organización y estructuración de información para mejorar la experiencia del usuario y hacer más efectiva su interacción en cumplimiento de la normatividad de Gobierno en línea del Portal de la Alcaldía de Santiago de Cali, dentro de lo que se contempla la accesibilidad usabilidad y plazo de tres meses a partir del perfeccionamiento del contrato, adicionalmente se encuentra contrato No. 4111.0.26.1.533 de 2016 a nombre de la empresa NEXURA INTERNACIONAL S.A.S y plazo de ejecución de 4 meses, Objeto: contratar la prestación del servicio de actualización del CMS del portal web de alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de dar cumplimiento a los estándares de usabilidad y accesibilidad, mejoramiento de administración de contenido, cumplimiento de la normatividad vigente, autenticaciones u control de acceso, generador de reportes de control de seguridad entre otros. Firmado el 1 de julio de 2016, A la fecha No se encuentra implementado el sistema, sólo un avance notorio al respecto.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Artículo 8° de la 1712 de 2014.

3.

**PUBLICACION DE LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS DEPENDENCIAS**

El Departamento Administrativo Planeación Municipal es el responsable de realizar la verificación de la publicación de la descripción de la Estructura Orgánica de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali en el link de Transparencia:

[http://cali.gov.co/planeacion/publicaciones/organigrama\\_alcaldia\\_de\\_cali\\_pub](http://cali.gov.co/planeacion/publicaciones/organigrama_alcaldia_de_cali_pub)

Lo anterior de acuerdo al Decreto Extraordinario No.0203 "Por el cual se compilan el Acuerdo No. 70 de 2000, el Acuerdo 01 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarando, que conforman la estructura orgánica y funcional del municipio de Santiago de Cali"

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal a, artículo 9° de la 1712 de 2014.

4.

**PUBLICACION DE LA DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y DEBERES DE LAS DEPENDENCIAS**

En la Secretaria General - Asesoría de Comunicaciones se evidencia un trabajo realizado en la publicación de la descripción de las funciones y deberes de las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali según los siguientes Documentos:

Acta No.4111.0.1.2.1.2 del 13 de abril de 2016, Objetivo administradores de Instancia socializadas acerca del manual Gel, Decreto 2573 de 2014 y la Política editorial, Acta No.4111.0.1.2.1.28 del 5 de julio de 2016, objetivo: administradores de Instancia socializadas acerca del manual Gel, Decreto 2573 de 2014,

Información consolidada y publicada en el Link:

[http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/objetivos\\_institucionales\\_pub](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/objetivos_institucionales_pub).

De acuerdo a lo anterior las dependencias por medio de los administradores de Instancia realizaron dicha información y la publicaron en los siguientes Links:

Secretaria de Cultura y Turismo

[http://cali.gov.co/cultura/publicaciones/quienes\\_somos\\_y\\_que\\_hacemos\\_pub](http://cali.gov.co/cultura/publicaciones/quienes_somos_y_que_hacemos_pub)

Informática y Telemática [http://www.cali.gov.co/publicaciones/gobierno\\_en\\_linea\\_gel\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/gobierno_en_linea_gel_pub)

Dirección de Desarrollo Administrativo

[http://www.cali.gov.co/administrativo/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_direccion\\_de\\_desarrollo\\_administrativo\\_pub](http://www.cali.gov.co/administrativo/publicaciones/sobre_la_dependencia_direccion_de_desarrollo_administrativo_pub)

Departamento Administrativo de Planeación

[http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/objetivos\\_institucionales\\_pub](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/objetivos_institucionales_pub)

Secretaria de Deporte y Recreación

[http://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_deporte\\_y\\_recreacion\\_pub](http://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/sobre_la_dependencia_deporte_y_recreacion_pub)

Secretaria de Salud Pública

[http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_secretaria\\_salud\\_pub](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/sobre_la_dependencia_secretaria_salud_pub)

Secretaria de Tránsito

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/secretaria\\_de\\_transito\\_y\\_transporte\\_municipal\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/secretaria_de_transito_y_transporte_municipal_pub)

Secretaria de Educación Municipal

[http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/sobre\\_educacion\\_pub](http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/sobre_educacion_pub)

Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad

[http://cali.gov.co/planeacion/publicaciones/organigrama\\_alcaldia\\_de\\_cali\\_pub](http://cali.gov.co/planeacion/publicaciones/organigrama_alcaldia_de_cali_pub)

Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/sobre\\_la\\_dependenciab\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/sobre_la_dependenciab_pub)

Asesoría Equidad de Genero

[http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que\\_hace\\_la\\_asesoria\\_de\\_equidad\\_de\\_genero\\_pub](http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que_hace_la_asesoria_de_equidad_de_genero_pub)

Asesoría de Paz <http://www.cali.gov.co/desepaz/>

Departamento Administrativo de Hacienda

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_hacienda\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/sobre_la_dependencia_hacienda_pub)

Dirección de Control Disciplinario Interno

[http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_disciplinario\\_pub](http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/sobre_la_dependencia_disciplinario_pub)

Dirección jurídica link: [http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_juridica\\_pub](http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/sobre_la_dependencia_juridica_pub)

Secretaria de Infraestructura y Valorización

[http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_valorizacion\\_pub](http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/sobre_la_dependencia_valorizacion_pub)

Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

[http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/sobre\\_la\\_dependenciariesgo\\_pub](http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/sobre_la_dependenciariesgo_pub)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Secretaria de Vivienda Social  
[http://www.cali.gov.co/publicaciones/acerca\\_de\\_la\\_secretaria\\_de\\_vivienda\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/acerca_de_la_secretaria_de_vivienda_pub)  
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente  
[http://www.cali.gov.co/publicaciones/sobre\\_la\\_dependencia\\_dagma\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/sobre_la_dependencia_dagma_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal a, artículo 9° de la 1712 de 2014.

**5. PUBLICACION DE LA UBICACIÓN DE SUS AREAS, DIVISIONES O DEPARTAMENTOS Y EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL**

En la Secretaria General - Asesoría de Comunicaciones realizó el trabajo con las dependencias en la descripción de la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos y los horarios de atención al público según las siguientes evidencias aportadas:

Correos, dirigido a Nelly Santacruz del 30 de agosto de 2016 de los calis, asunto: Actualización de Datos de contacto de los centros de administración local integrada.

Correo dirigido a Esaú Urrutia Noel del 30 de agosto de 2016, de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, asunto: Actualización de datos de contacto de los centros de administración local integrada.

Correo dirigido a Gloria Jannet Cardona del 30 de agosto de 2016, asunto: Actualización de datos de contacto de los centros de administración local integrada, Información evidenciada en el siguiente Link:  
[http://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_sucursales\\_horarios\\_ydias\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/localizacion_fisica_sucursales_horarios_ydias_de_atencion_al_publico_pub)

De acuerdo a lo anterior en cada una de las dependencias se evidenció el trabajo realizado por los administradores de instancia en la ubicación verificado los siguientes links:  
En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali se encuentra publicada la ubicación de las áreas, divisiones o departamentos de cada una de las dependencias en los siguientes links:

Secretaria de Cultura y Turismo  
[http://cali.gov.co/cultura/publicaciones/quienes\\_somos\\_y\\_que\\_hacemos\\_pub](http://cali.gov.co/cultura/publicaciones/quienes_somos_y_que_hacemos_pub)

Dirección de Desarrollo Administrativo  
[http://www.cali.gov.co/administrativo/publicaciones/dnde\\_estamos\\_ubicados\\_pub](http://www.cali.gov.co/administrativo/publicaciones/dnde_estamos_ubicados_pub)

Departamento de Planeación  
[http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/localizacin\\_fisica\\_del\\_departamento\\_administrativo\\_de\\_planeacin\\_municipal\\_pub](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/localizacin_fisica_del_departamento_administrativo_de_planeacin_municipal_pub)

Secretaria de Deporte y Recreación  
[http://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_sucursales\\_horarios\\_y\\_dias\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/localizacion_fisica_sucursales_horarios_y_dias_de_atencion_al_publico_pub)

Secretaria de Salud Pública [http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/localizacin\\_y\\_telfonos\\_1\\_pub](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/localizacin_y_telfonos_1_pub)

Secretaria de Tránsito y Transporte  
[http://www.cali.gov.co/transito/publicaciones/localizacin\\_fisica\\_y\\_horarios\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/transito/publicaciones/localizacin_fisica_y_horarios_de_atencion_pub)

Secretaria de Educación Municipal



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

[http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_de\\_la\\_secretaria\\_de\\_educacion\\_municipal\\_pub](http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/localizacion_fisica_de_la_secretaria_de_educacion_municipal_pub)

Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad

[http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/ubicacion\\_fisica\\_de\\_la\\_dependencia\\_pub](http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/ubicacion_fisica_de_la_dependencia_pub).

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_de\\_la\\_secretaria\\_de\\_desarrollo\\_territorial\\_y\\_bienestar\\_social\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/localizacion_fisica_de_la_secretaria_de_desarrollo_territorial_y_bienestar_social_pub)

Asesoría Equidad de Género

[http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que\\_hace\\_la\\_asesoria\\_de\\_equidad\\_de\\_genero\\_pub](http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que_hace_la_asesoria_de_equidad_de_genero_pub)

Asesoría de Paz [http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/localizacion\\_desepaz\\_pub](http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/localizacion_desepaz_pub)

Atención al Ciudadano

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_de\\_la\\_secretaria\\_general\\_pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/localizacion_fisica_de_la_secretaria_general_pub)

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/localizacion_fisica_pub)

Dirección de Control Disciplinario Interno

[http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_pub](http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/localizacion_fisica_pub)

Dirección Jurídica

[http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_de\\_la\\_dependencia\\_pub](http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/localizacion_fisica_de_la_dependencia_pub)

Secretaría de Infraestructura y Valorización

[http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_valorizacion\\_pub](http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/localizacion_fisica_valorizacion_pub),

[http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/sucursales\\_o\\_regionales\\_pub](http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/sucursales_o_regionales_pub)

Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

[http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_smgred\\_pub](http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/localizacion_fisica_smgred_pub)

Secretaría de Vivienda Social

[http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/localizacion\\_y\\_telfonos\\_pub](http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/localizacion_y_telfonos_pub)

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

[http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_dagma\\_pub](http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/localizacion_fisica_dagma_pub)

Así mismo se encuentra se evidenció la publicación de los horarios de atención al público en general en cada una de las instancias según los siguientes links:

Secretaría de Cultura y Turismo [http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/horario\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/horario_de_atencion_pub)

Asesoría de Informática y Telemática

[http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_asesoria\\_de\\_informatica\\_y\\_teleatica\\_pub](http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/horarios_de_atencion_asesoria_de_informatica_y_teleatica_pub)

Dirección de Desarrollo Administrativo

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/horarios\\_y\\_dias\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/horarios_y_dias_atencion_al_publico_pub)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
[http://www.cali.gov.co/publicaciones/horario\\_y\\_dias\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_dapm\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/horario_y_dias_de_atencion_al_publico_dapm_pub)

Secretaría de Deporte y Recreación  
[http://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/localizacion\\_fisica\\_de\\_la\\_dependencia\\_pub](http://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/localizacion_fisica_de_la_dependencia_pub)

Secretaría de Salud Pública  
[http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/horario\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/horario_de_atencion_al_publico_pub)

Secretaría de Tránsito y Transporte [http://cali.gov.co/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_pub](http://cali.gov.co/publicaciones/horarios_de_atencion_pub)

Secretaría de Educación Municipal  
[http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/horarios_de_atencion_al_publico_pub)

Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad  
[http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/estructura\\_y\\_horarios\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/estructura_y_horarios_de_atencion_pub)

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social  
[http://www.cali.gov.co/publicaciones/horarios\\_y\\_dias\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/horarios_y_dias_de_atencion_al_publico_pub)

Asesoría Equidad de Género  
[http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que\\_hace\\_la\\_asesoria\\_de\\_equidad\\_de\\_genero\\_p](http://www.cali.gov.co/equidadgenero/publicaciones/que_hace_la_asesoria_de_equidad_de_genero_p)

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal  
[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_3\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/horarios_de_atencion_3_pub)

Asesoría de Paz [http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/horarios\\_y\\_dias\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/horarios_y_dias_de_atencion_pub)

Atención al Ciudadano [http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/horarios\\_y\\_das\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/horarios_y_das_de_atencion_pub)

Dirección de Control Disciplinario Interno link:  
[http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/horarios_de_atencion_pub)

Dirección Jurídica link:  
[http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/horarios\\_y\\_dias\\_de\\_atencion\\_al\\_publico\\_pub](http://www.cali.gov.co/juridica/publicaciones/horarios_y_dias_de_atencion_al_publico_pub)

Secretaría de Infraestructura y Valorización link:  
[http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/localizacion\\_y\\_horarios\\_de\\_atencion\\_pub](http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/localizacion_y_horarios_de_atencion_pub)

Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres link:  
[http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/horario\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano\\_smgred\\_pub](http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/publicaciones/horario_de_atencion_al_ciudadano_smgred_pub)

Secretaría de Vivienda Social link:  
[http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/horarios\\_de\\_atencion\\_1\\_pub](http://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/horarios_de_atencion_1_pub)

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente link:  
[http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/horario\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano\\_pub](http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/horario_de_atencion_al_ciudadano_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal a, artículo 9° de la 1712 de 2014.

**6. PUBLICACION DE LA DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO GENERAL, EJECUCIÓN HISTÓRICA ANUAL Y PLANES DEL GASTO PÚBLICO PARA CADA AÑO FISCAL**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, el responsable de realizar las siguientes publicaciones:

Ejecución presupuestal se publica trimestral, pero la están publicando mensual, se realizó una agenda en la que se han estipulado las fechas de solicitud de dicha ejecución al proceso de finanzas públicas según radicado No.2016413100042504 del (06) de octubre de 2016, asunto: solicitud informe de ejecución de ingresos y gastos actualizado, firmado por Fernando Alfonso Chávez Duran, Profesional especializado.

Ejecución Presupuestal Histórica se evidencia la publicación en el Link:

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/ejecucion\\_presupuestal\\_histrica\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/ejecucion_presupuestal_histrica_pub)

Los Acuerdos del presupuesto se evidencia su publicación en el Link:

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/acuerdos\\_de\\_presupuesto\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/acuerdos_de_presupuesto_pub)

Programa de Saneamiento fiscal y financiero del Municipio de Santiago de Cali, se evidencia su publicación en el Link:

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/programa\\_de\\_saneamiento\\_fiscal\\_y\\_financiero\\_del\\_municipio\\_de\\_santiago\\_de\\_cali\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/programa_de_saneamiento_fiscal_y_financiero_del_municipio_de_santiago_de_cali_pub).

Los Decretos de Liquidación en el Link:

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/decretos\\_de\\_liquidacion\\_pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/decretos_de_liquidacion_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal b, artículo 9° de la 1712 de 2014

**7. PUBLICACION DEL DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS**

En la Secretaría General - Asesoría de Comunicaciones en conjunto con los administradores de Instancia de las dependencias se realizó la organización del directorio, Una vez realizado el trabajo la asesoría de Comunicaciones, verifico y consolidó la información que fuera correcta, para enlazarlo con el botón de Transparencia de la página de la Alcaldía de Santiago de Cali, mediante el siguiente link:

[http://busquedas.dafp.gov.co/search?btnG=Buscar&client=Hojas de vida&output=xml no dtd&proxysylesheet=Hojas de vida&sort=date:D:L:d1&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&getfields=\\*&wc=200&wc\\_mc=1&exclude\\_apps=1&site=Hojas de Vida&filter=0&lr=lang es&ntgr=3&ulang=es&ip=200.29.103.65&access=p&entqrm=0&q=alcaldia+de+cali+inmeta:INSTITUCION%3DALCALDIA%2520MUNICIPAL%2520DE%2520SANTIAGO%2520DE%2520CALI&dnavs=inmeta:INSTITUCION%3DALCALDIA%2520MUNICIPAL%2520DE%2520SANTIAGO%2520DE%2520CALI](http://busquedas.dafp.gov.co/search?btnG=Buscar&client=Hojas%20de%20vida&output=xml%20no%20dtd&proxysylesheet=Hojas%20de%20vida&sort=date:D:L:d1&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&getfields=*&wc=200&wc_mc=1&exclude_apps=1&site=Hojas%20de%20Vida&filter=0&lr=lang_es&ntgr=3&ulang=es&ip=200.29.103.65&access=p&entqrm=0&q=alcaldia+de+cali+inmeta:INSTITUCION%3DALCALDIA%2520MUNICIPAL%2520DE%2520SANTIAGO%2520DE%2520CALI&dnavs=inmeta:INSTITUCION%3DALCALDIA%2520MUNICIPAL%2520DE%2520SANTIAGO%2520DE%2520CALI)

Así mismo se evidenció en cada instancia de las dependencias la Publicación del directorio, en el cual se encuentran funcionarios de Planta como prestadores de servicios (contratistas), en los siguientes links:

[http://busquedas.dafp.gov.co/search?btnG=Buscar&client=Hojas de vida&output=xml no dtd&proxysylesheet=Hojas de vida&sort=date:D:L:d1&oe=UTF](http://busquedas.dafp.gov.co/search?btnG=Buscar&client=Hojas%20de%20vida&output=xml%20no%20dtd&proxysylesheet=Hojas%20de%20vida&sort=date:D:L:d1&oe=UTF)

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=1](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=1)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Secretaria de Cultura y Turismo

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=42](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=42)

Departamento Administrativo de Planeación

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=40](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=40)

Dirección de Desarrollo Administrativo

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=36](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=36)

Secretaria de Deporte y Recreación

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=47](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=47)

Secretaria de Salud Pública link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=44](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=44)

Secretaria de Tránsito y Transporte link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=21](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=21)

Secretaria de Educación Municipal link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=43](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=43)

Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=35](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=35)

Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=45](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=45)

Asesoría Equidad de Género link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=380](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=380)

Asesoría de Paz link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=54](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=54)

Departamento Administrativo de Hacienda municipal link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=42](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=42)

dirección de Control Disciplinario Interno link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=41](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=41)

Dirección Jurídica link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=39](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=39)

Secretaria de Infraestructura y Valorización link:

[http://www.cali.gov.co/valorizacion/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=20a=41](http://www.cali.gov.co/valorizacion/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=20a=41)

Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=366](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=366)

Secretaria de Vivienda social link:

[http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id\\_categoria=46](http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&IFuncion=listaContactos&id_categoria=46)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015
	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&amp;IFuncion=listaContactos&amp;id_categoria=38">http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Directorio&amp;IFuncion=listaContactos&amp;id_categoria=38</a>  Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal c, artículo 9° de la 1712 de 2014 y Artículo 5° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.		
8.	<b>PLAN DE COMPRAS ANUAL, CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>  La Entidad cuenta con su respectivo Plan de compras anual, evidencia aportada por la Dirección de Desarrollo Administrativo de acuerdo a la Ley 1474 el cual está publicado en el siguiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/publicaciones/plan_de_compras_pub">http://www.cali.gov.co/publicaciones/plan_de_compras_pub</a>  Así mismo se evidenció las contrataciones adjudicadas publicadas en el siguiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/publicaciones/avisos_procesos_de_contratacin_pub">http://www.cali.gov.co/publicaciones/avisos_procesos_de_contratacin_pub</a> enlazados con el botón de transparencia.  Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal e, artículo 9° de la 1712 de 2014.		
9.	<b>PUBLICACION DE LOS CONTRATOS CON SUS DEBIDOS PLAZOS</b>  La Dirección de Desarrollo Administrativo por ser transversal en el proceso de Contratación en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, publicó los plazos de cumplimiento de los contratos en siguiente link: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion">http://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion</a> , enlazados con el botón de Transparencia.  Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal f, artículo 9° de la 1712 de 2014		
10.	<b>PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>  En el Departamento Administrativo Planeación Municipal se Verificó la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, en el siguiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_del_municipio_de_santiago_de_cali_pub">http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_del_municipio_de_santiago_de_cali_pub</a>  Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Literal g, artículo 9° de la 1712 de 2014.		
11.	<b>PUBLICACION DE LA CONTRATACION DE LA ENTIDAD</b>  La Dirección de Desarrollo Administrativo por ser transversal en el proceso de Contratación en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, se Verificó la publicación de la información de		

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

contratación en siguiente link:  
<http://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>, enlazada con el Botón de Transparencia.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 10° de la 1712 de 2014 y Artículo 8° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.

**12. PUBLICACION DE LOS SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD PERTINENTE DIRECTAMENTE AL PUBLICO, NORMAS, FORMULARIOS PROTOCOLOS DE ATENCION**

El proceso de Atención al Ciudadano como proceso transversal en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es la encargada de la publicación de información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamientos referente a lo siguiente:

En el Manual de atención al ciudadano, carta de trato digno en el siguiente link:  
[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/carta de trato digno al ciudadano pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/carta_de_trato_digno_al_ciudadano_pub)

Protocolo: parte se encuentra en el manual de atención al usuario por los diferentes canales ya sean telefónico, o virtual, así como también la carta de trato digno al ciudadano derechos y deberes y de los servidores públicos, información encontrada en el siguiente link:

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/manual de atencion al usuario pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/manual_de_atencion_al_usuario_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria literal a artículo 11° de la 1712 de 2014

**13. PUBLICACION DE LOS TRAMITES INCLUYENDO LA NORMATIVA RELACIONADA, EL PROCESO, LOS COSTOS ASOCIADOS Y LOS DISTINTOS FORMATOS REQUERIDOS**

En el Departamento Administrativo Planeación Municipal se Verificó la publicación de la información mínima obligatoria correspondiente a los trámites que se pueden agotar en la entidad y que se encuentran en el botón de transparencia link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Trámites>.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria literal b artículo 11° de la 1712 de 2014

**14. PUBLICACION DE LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DE DESICIONES**

En el Departamento Administrativo Planeación Municipal se Verificó la publicación de la información mínima obligatoria respecto a Una descripción de los procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y que se encuentran en el siguiente desde el botón de transparencia link:

[http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/modelo de operacion por procesos pub](http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/modelo_de_operacion_por_procesos_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria literal c artículo 11° de la 1712 de 2014.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

previamente divulgada y que es publicada de manera proactiva de acuerdo a las evidencias aportadas así:

En la Secretaria de Cultura se evidenció De acuerdo a lo anterior se evidencia correo Solicitud de logos para evento Calicomix del 27 de julio de 2016, donde se recibieron (487) solicitudes y de los seleccionados se obtuvo un grupo de (147) ganadores, se han recibido 150 visitas en la parte digital en el mismo día, se tuvo difusión en radio en la universidad javeriana por televisión.

En la Dirección de Desarrollo Administrativo se evidenció publicación sobre: contratación Colombia compra eficiente, consulta de predios de propiedad del municipio, información sobre administración de bienes e inmuebles ubicados en el siguiente Link:

<http://www.cali.gov.co/administrativo/>

En el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se evidenció la publicación del Sisben, Plan de Desarrollo, POT, PGIRS y los diferentes temas de la dependencia en el link de la instancia:

<http://www.cali.gov.co/planeacion/>

En la Secretaria de Deporte y recreación, se evidenció la publicación de las Auditoria visibles y los programas ciclo vida Cali en movimiento, Cuerpo y espíritu, deportiva, así como notas relacionadas con el deporte en el link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/deportes/>

En la Secretaria de Salud Pública, se evidenció la publicación campañas sobre el chikungunya, y los diferentes programas de salud y zoonosis en el link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/salud/>

En la Secretaria de Tránsito y Transporte, se evidenció la publicación de programas de servicio de tránsito, conoce tu pico y placa, convenios Administrativos y notificaciones por aviso, así como notas relacionadas con la dependencia en el link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/transito/>

En la Secretaria de Educación Municipal, se evidenció la publicación sobre proceso de reubicación de estudiantes, plataforma Cali educa digital, la caja de la gente, enlaces educativos, así como notas relacionadas con la educación en el link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/educacion/>

En la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad referente a la información el usuario puede verificar el estado que se encuentra la solicitud en tiempo real y se puede verificar en el link del aplicativo ORFEO: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/consulte el estado de su solicitud pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/consulte_el_estado_de_su_solicitud_pub)

En la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, se evidencia la publicación sobre: los diferentes ejes como indígenas, discapacidad, juventud, mujer, familia, así como notas relacionadas con los grupos poblacionales en el siguiente link de la instancia: [www.cali.gov.co/bienestar/](http://www.cali.gov.co/bienestar/)

En la Asesoría Equidad de Género, se evidenció la publicación sobre: los diferentes temas como vida libre de violencia hacia las niñas y, así como notas relacionadas con la mujer en el siguiente link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/equidadgenero/>

En la Asesoría de Paz, se evidenció la publicación sobre: los diferentes temas como deporte por la paz, emprendedores por la paz, justicia de paz, así como notas relacionadas con la mujer en el siguiente link de la instancia: <http://www.cali.gov.co/desepaz/>

En el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se evidenció la publicación del concepto, giros realizados, proyecto mejoramiento, informe rendición de cuentas, informe aprobación proyecto BPIN 2015760010001, información publicada en el link:

[http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/ejecucion presupuestal histrica pub](http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/ejecucion_presupuestal_histrica_pub)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

En la Asesoría de Comunicaciones en el histórico se archivan toda la información publicada la cual se realiza por semana por año y por mes, por lo tanto hay un reservorio permanente, dicha información es actualizada en la mañana a la 10:00 a.m. y en la tarde a las 3:00 p.m. y está a disposición del público en general.

En la Dirección Jurídica, de la Alcaldía ofrece a la comunidad la posibilidad de consultar las Acción Populares admitidas por los diferentes Juzgados Administrativos en el portal institucional [http://www.cali.gov.co/publicaciones/publicacion\\_de\\_avisos\\_acciones\\_populares\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/publicacion_de_avisos_acciones_populares_pub)

La Secretaria de Infraestructura y Valorización se evidenció que se tiene publicada la información previamente divulgada referente a el listado de Avisos Adquisición de Predios, el cual se encuentra actualizado el 18 de noviembre de 2013, dicha información se encuentra en el siguiente link: [http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/listado\\_de\\_avisos\\_adquisicion\\_de\\_predios\\_pub](http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/listado_de_avisos_adquisicion_de_predios_pub)

La Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres link: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/consulta\\_personas\\_que\\_han\\_sido\\_notificadas\\_en\\_el\\_jarillon\\_del\\_rio\\_cauca\\_que\\_separa\\_el\\_municipio\\_de\\_santiago\\_de\\_cali\\_con\\_el\\_rio\\_cauca\\_en\\_los\\_kilometros\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/consulta_personas_que_han_sido_notificadas_en_el_jarillon_del_rio_cauca_que_separa_el_municipio_de_santiago_de_cali_con_el_rio_cauca_en_los_kilometros_pub).

La Secretaria de Vivienda Social, se evidenció que se tiene publicada la información referente al Subsidio de Vivienda para población desplazada víctima de conflicto, la cual fue publicada el 16 de junio de 2013 y se encuentra actualizada el 29 de agosto de 2016, información en el siguiente link: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/poblacion\\_desplazada\\_victima\\_del\\_conflicto\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/poblacion_desplazada_victima_del_conflicto_pub)

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, se evidenció publicación referente a ver todos los artículos de interés, de acuerdo a la necesidad, la información queda gravada durante el año, así como también se tienen los banderines elaborados en la dependencia a los lados para que se visualice clara la información, se encuentra en el siguiente link: <http://www.cali.gov.co/dagma/>

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 14° de la 1712 de 2014.

19.

**VERIFICACION QUE SE TIENE ADOPTADO UN PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL**

El proceso de Gestión Documental como proceso Transversal en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es quien da los procedimientos y lineamientos necesarios para la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos, se evidenció el cumplimiento de las directrices impartidas y publicadas por el líder del proceso de Gestión Documental en el Link:

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/programa\\_de\\_gestion\\_documental\\_pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/programa_de_gestion_documental_pub)

Con respecto a las tablas de retención de la Dependencia y sus procesos, se han venido realizando ajustes y actualizaciones con el líder del proceso, quedaron de enviar actas como evidencias al respecto pero no ha sido remitidas. Adicionalmente en el siguiente link de la instancia de educación: [http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/gestion\\_documental\\_pub](http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/gestion_documental_pub)

Se encuentra publicada la información de Gestión Documental correspondiente a:  
Formatos Generales, Formatos Contratación, Informes, Plantillas, Presentaciones, Tabla de Retención Documental – TRD.

De acuerdo al trabajo realizado durante un año se aportan los siguientes documentos:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Aprobación del punto 2 realizada el 8 de septiembre de 2016, como consta en el No.4111.0.1.2 en reunión realizada del comité interno de archivo en el despacho Secretaría General y publicado el día 10 de octubre de 2016.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 15° de la 1712 de 2014.

**20.**

**VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS CLAROS PARA LA CREACION, GESTION, ORGANIZACION Y CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS**

El proceso de Gestión Documental por ser transversal en la Administración Central municipal de Santiago de Cali, se verificó que existe procedimientos claros para la creación, gestión, organización y conservación de sus archivos en el Modelo de Operación pro Procesos (MOP) asociado a la Gestión Tecnológica de información MAGT04.03.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 16° de la 1712 de 2014.

**21.**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, en el cumplimiento de la Transparencia Pasiva se cuenta con los siguientes medios idóneos para recibir solicitudes de información publica:

1- Personalmente por escrito o verbal

2-Telefónicamente, (57+2) 8982020, línea nacional la línea nacional 01 8000 222 195, línea loca 195, 5141190, línea 127, línea 185, call center 8800126, 6617227, 8890175, 6617066, 6617039, 6531063, 6617084, 858896744, ) 5241515, 8890173, 8821444, 660 48 26, 653 38 01, (57) (2) 6684340, ext. 111, 104 y 109 – Fax (57) (2) 6674892, 57+2) 524 05 80, (57+2) 653 18 12, (57+2) 524 05 80 extensión 338,

(3) Correo físico Correo físico, es utilizado en el envío de solicitudes resueltas

(4) Correo electrónico institucional, [alcalde@cali.gov.co](mailto:alcalde@cali.gov.co), [juan.reyes@cali.gov.co](mailto:juan.reyes@cali.gov.co), [esaud.urrutia@cali.gov.co](mailto:esaud.urrutia@cali.gov.co), [contactenos@cali.gov.co](mailto:contactenos@cali.gov.co), [secretario.transito@cali.gov.co](mailto:secretario.transito@cali.gov.co), [andez@cali.gov.co](mailto:andez@cali.gov.co), [paula.loaiza@cali.gov.co](mailto:paula.loaiza@cali.gov.co), [juan.parra@cali.gov.co](mailto:juan.parra@cali.gov.co), [luz.bara@cali.gov.co](mailto:luz.bara@cali.gov.co), [franacisco.mejia@cali.gov.co](mailto:franacisco.mejia@cali.gov.co), [diego.lozano@cali.gov.co](mailto:diego.lozano@cali.gov.co), [disciplinario@cali.gov.co](mailto:disciplinario@cali.gov.co), [dirjuridica@cali.gov.co](mailto:dirjuridica@cali.gov.co), [notificacionesjudiciales@cali.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cali.gov.co), [valorizacioncontratacio@cali.gov.co](mailto:valorizacioncontratacio@cali.gov.co), [infraestructuraparatodos@cali.gov.co](mailto:infraestructuraparatodos@cali.gov.co), [smgred@cali.gov.co](mailto:smgred@cali.gov.co), [vivienda@cali.gov.co](mailto:vivienda@cali.gov.co), [dagma@cali.gov.co](mailto:dagma@cali.gov.co) [dagmaobservaciones@cali.govco](mailto:dagmaobservaciones@cali.govco).

Así como también se dispone del Formulario Electrónico dispuesto en el sitio web de la Entidad.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Artículo 16° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.

**22.**

**SISTEMAS DE INFORMACION ALINEADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS Y ARTICULADOS CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.**

El Proceso de Gestión Documental como proceso Transversal en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali es el encargado de asegurar que el Sistema de información electrónica se encuentre alineado con los distintos procedimientos y articulados con los lineamientos establecidos en el programa de Gestión Documental de la entidad garantizando que sean efectivamente una

herramienta para promover el acceso a la información pública.

Información evidenciada en el Link:

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/proceso-de-un-programa-de-gesti%C3%B3n-documental-pgd>

Aunque se está dando cumplimiento frente a la articulación del sistema electrónico de la entidad se evidenció el manejo de algunos sistemas electrónicos que carecen de dicha articulación en las siguientes dependencias:

La Dirección de Desarrollo Administrativo están utilizando el Sistema de Gestión y Administración de la Formación Profesional (SGAFP) y el y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. En la Dirección de Control Disciplinario Interno se cuenta con el Sistema de SOFTCONTROL, el cual no está alineado con el sistema de Gestión Documental Orfeo, ya por tener el manejo de información reservada.

En la Dirección Jurídica se cuenta con el Sistema SIPROJWEB- (Sistema de Información para procesos judiciales), tutelas y conciliaciones, por tener el manejo de información reservada.

En la Secretaria de Vivienda Social Se maneja el Sistema de APLICATIVO DE CORRESPONDENCIA para el manejo del fondo especial de vivienda es de consulta.

En el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Se maneja el Sistema VITAL el cual está diseñado para la atención de nueve (09) trámites.

En la Secretaria de Salud el Sistema SAC, el cual esta articulado con el sistema de Gestión Documental Orfeo.

Sin embargo la Secretaria de Educación Municipal No se está dando cumplimiento ya que el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), No se encuentra alineado con los procedimientos y articulados con los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental de la entidad.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 17° a de la 1712 de 2014.

23.

**VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA VENTANILLA UNICA EN LA CUAL SE ACCEDA A LA INFORMACIÓN EN FORMATOS Y LENGUAJES COMPRESIBLES PARA LOS CIUDADANOS**

La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, Cuenta con una ventanilla única para la atención presencial, en ella se encuentra la señal ética que existe, la cual permite la ubicación físicamente en el espacio, así como el sistema de turnos el cual funciona de forma visual y auditiva, se han definido dos módulos para la atención preferencial a personas con Capacidades diferentes y con las rampas para el ingreso a la oficina.

Se tiene la opción del canal telefónico y el canal virtual, Asia como también la radicación en línea. Con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación con la comunidad, la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Santiago de Cali pone a disposición de la comunidad la línea nacional 01 8000 222 195.

A través de esta línea telefónica gratuita, los ciudadanos podrán comunicarse con la Administración Municipal de Santiago de Cali desde cualquier lugar del país, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua. A nivel local se mantiene la línea 195.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/para mejorar atencion al ciudadano la alcaldia abre linea a 01 8000 pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/para_mejorar_atencion_al_ciudadano_la_alcalda_abre_linea_01_8000_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 17° c de la 1712 de 2014.

24.

**VERIFICAR QUE LOS SISTEMAS DE LA INFORMACION ELECTRONICA SE ENCUENTRAN ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA.**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, la oficina asesora de Informática y Telemática garantiza que los sistemas de la información electrónica se encuentran alineados con la estrategia de Gobierno en Línea y para ello se cumple con la normatividad de referencia vigente que se cita a continuación en cuanto a:

- Estructuración del portal para los contenidos que la normatividad exige publicar
- Trazabilidad de información

Normativa:

- Cumplimiento con el Decreto 2573 de 2014 "Lineamientos Generales de la Estrategia de Gobierno en Línea", vigente a 2016
- Cumplimiento de ley anti trámites (Decreto 019 de 2012).
- Cumplimiento de ley anticorrupción. (Decreto 1474 de 2011)
- Cumplimiento de la ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, por el cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Decreto reglamentario Único 1081 de 2015 - Decreto 103 de 2015 "Reglamento sobre la Gestión de la Información Pública"

Se realiza una revisión de las leyes citadas anteriormente y se realiza la evaluación de la siguiente forma:

- Se evalúa las leyes y se determina los puntos que involucran Estructuración del portal para los contenidos que la normatividad exige publicar y Trazabilidad de información. Los demás puntos que no involucran la Estructuración del portal para los contenidos que la normatividad exige publicar y Trazabilidad de información se descartan. Los puntos recopilados se dejan plasmados en una matriz de Excel

- Los puntos evaluados son a criterio de Nexura y pueden ser adicionados modificados o eliminados según las observaciones de la alcaldía de Santiago de Cali.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria artículo 17° de la 1712 de 2014.

25.

**VERIFICAR EL SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, se evidenció que los diferentes canales de atención al usuario radican comunicaciones en un único Sistema de Gestión Documental Orfeo, en la línea 185, o en los diferentes Calis.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

De acuerdo a lo anterior cuando, se evidencia Cumplimiento en las siguientes dependencias: Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Dirección de Desarrollo Administrativo, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaria de Cultura y Turismo, Secretaria de Deporte y Recreación, Secretaria de Vivienda Social, Secretaria de Salud Pública, Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Infraestructura y Valorización, Secretaria para la Gestión del Riesgo y Desastres, Dirección Jurídica y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dirección de Control Disciplinario Interno. Ya que en el proceso de radicación se crea el usuario en el Sistema de Gestión Documental Orfeo y este se asocia el correo corporativo, para que la información sea notificada por este medio, evidencia tomada del sistema de Gestión Documental Orfeo.

Se evidencia Cumplimiento en la Secretaria de Educación Municipal aunque el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), que es donde se radican todas las solicitudes de la Dependencia, no este articulado con el Sistema de Gestión Documental Orfeo, realizan el seguimiento de todas las solicitudes de información pública identificándolas con el número de radicación.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Artículo 17° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.

**26. VERIFICAR AJUSTE AL FORMULARIO ELECTRONICO PARA LA REALIZACION DE SOLICITUDES.**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, en la oficina de Atención al Ciudadano, se evidenció que se ha realizado los siguientes ajustes al formulario electrónico para la recepción de solicitudes de información de conformidad con las disposiciones del anexo 2 de la resolución 3565 de 2015 Min tic.

Ajustes para radicación en línea, para facilitar el diligenciamiento y tipificación del usuario, se realizó más gráfico, se dividió en tres pasos:

- 1- Información e identificación
- 2- Información de residencia y contacto
- 3- Información de solicitud, teniendo un manual de guía de cómo se debe realizar la tipificación, cada uno de los campos tiene su espacio para la radicación.

Se cuenta con un instructivo tutorial, se dan la orientación para realizar las radicaciones en línea, se dan a conocer cada uno de los pasos, con una duración de 5 minutos.

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina de atencin al ciudadano pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria anexo 2 de la resolución 3565 de 2015 de Mintic y evaluación revisión y análisis de la Alcaldía.

**27. SE HAN REALIZADO CONVOCATORIAS Y SE HAN INFORMADO A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES PARA PUBLICARLAS EN EL ENLACE DE TRANSPARENCIA**

La oficina Asesora de Comunicaciones, como responsable de publicar en el botón de transparencia de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, en Información de Interés 2.3 solicitó a las dependencias información sobre las convocatorias que se realizaron y en las cuales participa la ciudadanía, usuarios o grupos de interés para tratar un tema específico de Ciudad, ha dado



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

cumplimiento mediante la siguiente evidencia aportada:

Circular No.4111.3.22.2.1020.000342 del 14 de octubre de 2016, asunto: Convocatorias públicas, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

De acuerdo a lo anterior se verificó la publicación de convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios, de las siguientes dependencias:

1- Asesoría de Informática y Telemática: Encuesta Ciudadanos "Rediseño Portal municipal de la Alcaldía de Cali", en el link:

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta\\_ciudadanos\\_rediseño\\_portal\\_municipal\\_de\\_la\\_alcaldia\\_de\\_cali\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta_ciudadanos_rediseño_portal_municipal_de_la_alcaldia_de_cali_pub)

2- Asesoría de Paz: Concurso de iniciativas Comunitarias "Nuestra Cuadra en navidad por la reconciliación y la Paz.

Concurso de iniciativas Comunitaria "La Familia Calidosa", en el link:

[http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/concurso\\_e\\_iniciativas\\_comunitarias\\_vigentes\\_pub](http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/concurso_e_iniciativas_comunitarias_vigentes_pub)

3- Secretaria de Vivienda Social "Mejoramiento Integral del Hábitat - MIH" en el link:

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/mejoramiento\\_integral\\_del\\_habitat\\_mih\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/mejoramiento_integral_del_habitat_mih_pub)

Publicaciones Evidenciadas en el Botón de Transparencia en el siguiente Link:

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/convocatorias\\_institucionales\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/convocatorias_institucionales_pub)

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Anexo 1 Numeral 2.3 Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2014.

28.

VERIFICAR PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DIRIGIDAS A CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES.

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, de acuerdo a los documentos aportados, se verificó la publicación de las convocatorias dirigidas a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés en las siguientes dependencias:

Cumplimiento de acuerdo a documentos aportados en las siguientes dependencias:

Secretaria General - Asesoría de Paz se han realizado convocatorias y se han informado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia, estas son Concurso de iniciativas comunitarias "La familias calidosa" y Concurso de iniciativas comunitarias "Nuestra cuadra en navidad por la reconciliación y la paz, publicada en el link:

[http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/concurso\\_e\\_iniciativas\\_comunitarias\\_vigentes\\_pub](http://www.cali.gov.co/desepaz/publicaciones/concurso_e_iniciativas_comunitarias_vigentes_pub).

Secretaria General - Oficina Asesora de Informática y Telemática "Rediseño Portal Municipal de la Alcaldía link:

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta\\_ciudadanos\\_rediseño\\_portal\\_municipal\\_de\\_la\\_alcaldia\\_de\\_cali\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta_ciudadanos_rediseño_portal_municipal_de_la_alcaldia_de_cali_pub)

Departamento Administrativo Planeación Municipal se han realizado convocatorias internas pero no



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

tienen que ver con la participación ciudadana, por lo tanto no hacen parte del botón de transparencia. Dirección de Desarrollo Administrativo se han realizado convocatorias internas pero no tienen que ver con la participación ciudadana, por lo tanto no hacen parte del botón de transparencia. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se han realizado convocatorias las cuales se encuentran publicadas en la instancia, estas no se envió el enlace a la asesoría de comunicación, ya que no se tratan de la convocación de la participación de la ciudadanía. Secretaria de Vivienda Social se ha realizado la siguiente convocatoria "Mejoramiento Integral del Hábitat MIH", se encuentra publicada en el link:

[http://www.cali.gov.co/publicaciones/convocatorias\\_institucionales\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/convocatorias_institucionales_pub)

Dirección de Control Disciplinario Interno ha realizado convocatoria en lo siguiente "lo invitamos a descargar nuestra capacitación virtual adjunta en la parte superior, para que conozca más sobre el proceso de radicación de queja y el proceso disciplinario de la Dependencia, la cual no debe estar publicada en el botón de transparencia, información se encuentra en el siguiente link:

[http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/orientacion\\_sobre\\_control\\_disciplinario\\_pub](http://www.cali.gov.co/disciplinario/publicaciones/orientacion_sobre_control_disciplinario_pub)

Cumplimiento Parcial según documentos aportados en las siguientes dependencias:

Secretaria de Deporte y Recreación se han realizado convocatorias y no se han informado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia

Secretaria de Salud Pública Municipal se evidencia que se han realizado convocatorias y no se han informado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia.

Secretaría de Educación se evidencia que se han realizado convocatorias, pero estas no se han informado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad a la fecha existe una convocatoria en la instancia de Gobierno pero no se encuentra publicada en el enlace de transparencia.

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social se han realizado convocatorias, pero estas no se han enviado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia.

Secretaria de Infraestructura y Valorización, se han realizado convocatorias, sin embargo no se han enviado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia.

Secretaria de Cultura y turismo, se han realizado convocatorias, sin embargo no se han enviado a la oficina asesora de Comunicaciones para publicarla en el enlace de transparencia.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Anexo 1 Numeral 2.3 Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2014.

29.

**LISTADO ACTUALIZADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES**

En las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es la Secretaria General y su proceso de Atención al Ciudadano, es el encargado de actualizar y publicar las preguntas y respuestas frecuentes que realizan los ciudadanos a las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es así como a través de las siguientes Circulares se solicitó dicha información:

Circular No.2015411100015514 del 14 de octubre de 2015, Asunto: Actualización de Temáticas de la Dependencia en la sección de preguntas Frecuentes en la página de la Alcaldía de Santiago de Cali,



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

firmado por Martha Lucia Triana López – Asesor Secretaria General, Circular No.2016411100003274 del 25 de febrero de 2016, Asunto: Actualización de la Preguntas Frecuentes en la página Alcaldía de Santiago de Cali, firmado por Juan Fernando Reyes Kuri - Secretario General, Circular No.2016411100015784 del 03 de octubre de 2016, Asunto: Actualización de la Preguntas Frecuentes en la página Alcaldía de Santiago de Cali, firmado por Juan Fernando Reyes Kuri – Secretario General.

De acuerdo a lo anterior se evidencia la publicación en el link de las siguientes dependencias:

Dirección de Desarrollo Administrativo link: <http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ>

Departamento Administrativo de Planeación Municipal link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ>

Secretaria de Deporte y Recreación link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=32>

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=67>

Secretaria de Salud Pública link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13018>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=100>

Secretaria de Tránsito y Transporte link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=39>

Secretaria de Educación Municipal link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13012>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=65>

Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=72>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=83>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=71>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=90>

Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13004>

Asesoría de Paz link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13010>

Atención al Ciudadano Ventanilla Única en el Link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13019>

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=81>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=26>  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13011>

Dirección de Control Disciplinario Interno link:  
<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13013>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Secretaria de Infraestructura y Valorización link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=82>

Secretaria Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13021>

Secretaria de Vivienda Social link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=13006>

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=113>

Secretaria de Cultura y Turismo link:

<http://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=FAQ&IFuncion=viewPreguntas&id=37>

No Cumplimiento del Criterio:

En la Dirección Jurídica, No se evidencia la publicación del listado de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, Sin embargo se evidencia el informe realizado por la Dirección Jurídica, el cual no fue enviado a la oficina de atención al ciudadano para su respectiva publicación.

Cumpliendo con el proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria Anexo 1 Numeral 2.4 Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2014.

**OPORTUNIDAD DE MEJORA**

1.

**VERIFICAR LA PUBLICACION DE LOS DATOS ABIERTOS**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, No se evidenció la Publicación de los datos abiertos, sin embargo el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como responsable de la publicación, ha realizado capacitaciones con cada una de las dependencias teniendo en cuenta los requisitos que establece el Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo cual se evidenció de acuerdo a los siguientes documentos aportados:

Radicados 2016413200004054 del 8 de abril de 2016, asunto: convocación capacitación, No.2016413200011044 Asunto: Solicitud de capacitación, No.2016413110075004 del 22 de julio de 2016, asunto: acompañamiento No.2016413200006894, No.2016413200008704 del 01 de agosto de 2016, asunto: solicitud de acompañamiento, No.2016413200007284 del 24 de junio de 2016 capacitación, No.2016416300048424 del 22 de septiembre de 2016, asunto: Creación de Usuario de Datos Abiertos, No.2016414720007054 del 12 de agosto de 2016, asunto: solicitud capacitación, No.2016414720009584 del 3 de octubre de 2016, asunto: información datos abiertos.

Acta No.4132.0.14.12.004 del 26 de febrero de 2016, objetivo: Capacitación, Acta 4132.1.14.12.26 del 21 de septiembre de 2016, objetivo realizar la primera jornada de capacitación, Acta No.4132.1.14.12.28 del 22 de septiembre de 2016, objetivo capacitación, Acta No. 4132.0.14.12.024 del 27 de junio de 2016, Objetivo: Capacitación, Acta No.4132.0.14.12.09, del 08 de agosto de 2016 objetivo: Compromisos de la Dirección Jurídica, Acta No.4132.0.14.12.028 del 15 de julio de 2016, Objetivo: Capacitación, Acta No.4147.0.14.12,096 del 21 de septiembre de 2016, objetivo: Realizar seguimiento datos abiertos, Acta No.4147.0.14.12,102 del 30 de septiembre de 2016, objetivo: Realizar seguimiento datos abiertos, Acta No.4132.0.14.12.005 del 26 de febrero de 2016, Objetivo:



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Concertación de Reunión para la Capacitación, Acta No.4132.0.14.12.016 del 17 de mayo de 2016, Objetivo: Capacitación datos abiertos, Acta No.4132.0.14.12.025 del 28 de junio de 2016, Objetivo: Capacitación, Acta No.4132.0.14.12.031 del 20 de agosto de 2016, Objetivo: Plan de trabajo para dar cumplimiento a la publicación de datos abiertos, Acta No.4132.0.14.12.018, del 23 de mayo de 2016,

Objetivo: Capacitación, Acta No.4132.0.14.12.014 del 5 de mayo de 2016, objetivo concertación de reunión para la capacitación de datos abiertos.

Sin embargo este Departamento alimenta una base de datos con respecto a los datos abiertos, para realizar esta labor se evidencia documento con la ruta para la excelencia, también Acta No 4132.0.14.12.010 el día 19 de abril de 2016 con la asistencia de Secretaria de Tránsito y Transporte, DAGMA, Secretaria de Educación, Secretaria de Vivienda, Secretaria de Cultura, Secretaria de Infraestructura y Valorización, con la asistencia de 45 personas, cada dependencia de cestas debe entregar información a fecha 15 de diciembre de 2016, adicionalmente se evidencia circular No.2016411110002724 del 5 de abril de 2016 convocando a la reunión la que se impartieron lineamientos de Gobiernos en línea.

De acuerdo a lo anterior se evidenció Cumplimiento Parcial de las siguientes dependencias:

Dirección de Desarrollo Administrativo, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaria de Cultura y Turismo, Secretaria de Deporte y Recreación, Secretaria de Vivienda Social, Secretaria de Salud Pública, Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria para la Gestión del Riesgo y Desastres, Dirección Jurídica y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dirección de Control Disciplinario Interno.

No Cumplimiento en las siguientes dependencias:

En la Secretaría de Educación se Verificó que No se ha realizado un trabajo en la identificación de los datos abiertos.

En la Secretaria de Infraestructura y Valorización No se ha realizado un trabajo en la identificación de los datos abiertos.

En la Secretaria General No se ha realizado un trabajo en la identificación de los datos abiertos.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en literal k artículo 11° de la 1712 de 2014

Así como No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

2.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRD) EN EL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION.

En la Secretaría General – Gestión Documental se verificó que No existe un Registro de Activos de Información por lo cual no se evidenciaron los estándares establecidos por el Ministerio Público y con aquellos dictados por el Archivo General de la Nación, en relación a la constitución de las Tablas de Retención Documental - TRD- Y los inventarios documentales, sin embargo . Se tiene la tabla de retención documental y están en las TRD donde se observa que se están revisando y actualizando dicha información.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Sin embargo se evidencia que con el comunicado No.2016411100011994 del 19 de julio de 2016, asunto: ajuste Tabla de Retención Documental.

Según los funcionarios de la dependencia está en proceso de construcción, levantando la información desde un modelo de encuesta donde se pide información para tener una línea base de cómo están las dependencias con respecto a dichos registros a los delegados de sistemas de las dependencias Departamento Administrativo de Hacienda y planeación, Secretarías de tránsito, bienestar, deporte, gestión del riesgo, infraestructura, salud vivienda, cultura, educación y gobierno, el Dagma control disciplinario, Dirección jurídica y de desarrollo administrativo, actualmente el botón en la página de transparencia se encuentra deshabilitado y no se puede acceder a ninguna información. Sin embargo se evidenció que se está realizando un trabajo en la Subdirección de Tesorería de Rentas por subseries no por tipo documental para Hacienda.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en artículo 13° de la 1712 de 2014

Así como No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**3. VERIFICAR LA EXISTENCIA DE UN INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es la Secretaria General y su proceso de Gestión Documental el responsable de mantener un Índice actualizado de los Actos, Documentos e Informaciones Calificados como clasificados o reservados.

De acuerdo a lo anterior e evidencia el cumplimiento Parcial aunque se crearon las tablas de control y acceso a la información en reunión realizada el 14 de julio de 2016, las cuales fueron presentadas y aprobadas para ser enviado a la Dirección Jurídica el formato de Información clasificada y reservada con el radicado No.2016.4111.00012704 del 2 de agosto de 2016 para su revisión y validación por parte de ésta Dirección, hasta el momento no se ha tenido respuesta, por consiguiente no se han podido utilizar para diligenciar la información correspondiente, por lo cual la información aún no se encuentra disponible en el botón de transparencia.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Artículo 20° de la 1712 de 2014

Así como No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION CON IDENTIFICACION RESERVADA**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, es la Secretaria General y su proceso de Gestión Documental el responsable de mantener un Índice actualizado de los Actos, Documentos e Informaciones Calificados como clasificados o reservados.

De acuerdo a lo anterior se está a la espera de que se valide y se dé el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica, por consiguiente no se puede emplear dicho formato y verificar la información recolectada según el procedimiento previsto en el parágrafo del artículo 4° la Ley 1712 2014, Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Artículo 18° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2014.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Así como No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

5.

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EN EL CONTENIDO DE LAS RESPUESTAS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

En las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, se verificó que el contenido de las respuestas de acceso a la información pública cumplan con las siguientes directrices:

1- El acto respuesta debe ser por escrito, por medio electrónico o físico de acuerdo con la preferencia del solicitante. Cuando la solicitud realizada no especifique el medio de respuesta de preferencia el sujeto obligado podrá responder por el mismo medio de la solicitud.

2 - El acto de respuesta debe ser objetivo, veraz, completo, motivado y actualizado y debe estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes o interesados en la información allí contenida.

3 - El acto de respuesta debe ser oportuno respetando los términos de respuesta al derecho de petición de documentos y de información que señala el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, o las normas que lo complementen o sustituyan.

4 - El acto de respuesta debe informar sobre los recursos administrativos y judiciales de los que dispone el solicitante en caso de no hallarse conforme con la respuesta recibida.

Sin embargo la directriz No.04, no se le está dando cumplimiento en las siguientes dependencias:

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Dirección de Desarrollo Administrativo, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Cultura y Turismo, Secretaria de Deporte y Recreación, Secretaria de Vivienda Social, Secretaria de Salud Pública, Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Infraestructura y Valorización, Secretaria para la Gestión del Riesgo y Desastres, Dirección Jurídica y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Artículo 19° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2015.

Así como No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**NO CONFORMIDAD**

1.

**ADOPTAR Y DIFUNDIR DE MANERA AMPLIA SU ESQUEMA DE PUBLICACION**

En la Asesoría de Informática y Telemática no se evidencia que exista el Esquema de Publicación el cual será difundido a través de su sitio Web, y en su defecto, en los dispositivos de divulgación existentes en su dependencia, incluyendo boletines, gacetas y carteleras.

Incumpliendo lo establecido en Artículo 12° de la 1712 de 2014

Incurriendo en el riesgo de No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**2. VERIFICAR QUE ESTE CREADO Y SE MANTENGA ACTUALIZADO EL REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION.**

En la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, No se encuentra creado el Registro de Activos de Información el cual debe contener como mínimo los siguientes componentes:

- (1) Todas las categorías de información
- (2) Todo registro publicado,
- (3) Todo registro disponible para ser solicitado por el público,

Así mismo para cada uno de los componentes del Registro de Activos de Información, debe detallarse los siguientes datos:

- (a) Nombre o título de la categoría de información: término con que se da a conocer el nombre o asunto de la información.
- (b) Descripción del contenido la categoría de información: Define brevemente de qué se trata la información.
- (c) Idioma: Establece el Idioma, lengua o dialecto en que se encuentra la información.
- (d) Medio de conservación y/o soporte: Establece el soporte en el que se encuentra la información: documento físico, medio electrónico o por algún otro tipo de formato audio visual entre otro (físico, análogo u otra digital- electrónico).
- (e) Formato: Identifica la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información o se permite su visualización o consulta, tales como: hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc.
- (f) Información publicada o disponible. Indica si la información está publicada o disponible para ser solicitada, señalando dónde está publicada y/o dónde se puede consultar o solicitar.

El proceso de Gestión Documental por ser Transversal en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali no ha dado aún los lineamientos para la construcción del Registro de Activos de Información en cada una de las Dependencias, insumo indispensable para la consolidación de la información que se debe publicar en el Botón de Transparencia 10.2. Registro de Activos de Información el cual se encuentra deshabilitado.

Sin embargo en el Departamento Administrativo de Hacienda se el realizado el trabajo según Acta No.4131.3.14.12.063 del 30 de septiembre de 2016, objetivo: revisar la tabla documental con el grupo de pagos, la Subserie de Comprobante de Egreso se considera como información pública clasificada. Incumpliendo lo establecido en Artículo 38° Decreto No 0103 del 20 de enero de 2014

Incurriendo en el riesgo de No garantizar el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantías del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

**CONCLUSIONES**

De acuerdo con los 36 criterios evaluados, en las Dependencias, de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali **se cumple parcialmente**, con la aplicación de la Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional.

Conformidades	29
Oportunidades de Mejora	05
No conformidades	02



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA  
APROBACIÓN

30/mar/2015

Se creó el botón de transparencia en el sitio web de la administración central en el siguiente link:  
[http://cali.gov.co/publicaciones/transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_pub](http://cali.gov.co/publicaciones/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_pub)

Titulado Transparencia y acceso a la información pública y siguiendo los lineamientos impartidos mediante la Ley 1712 de 2014, su decreto reglamentario No 103 de 2015 y Resolución No. 3564 del 31 de Diciembre de 2015.

Aunque está habilitado el link: 10.6. Tablas de Retención Documental la información está en proceso de actualización a nivel de la toda la Administración Central.

Aunque están habilitados los link de: 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada, 2.3. Convocatorias y 2.1. Datos abiertos, presentan atraso en su información que debe estar contenida en cada una de estos espacios.

En los Instrumentos de Gestión de Información Pública, no se han definido concretamente los responsables de la creación del Registro de Activos de Información y el Esquema de Publicación de Información, lo que genera un atraso en el cumplimiento de la Ley 1712 de Transparencia al 31 de diciembre de 2016, en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

**35. RECOMENDACIONES**

Continuar con la Implementación de la Ley 1712 de Transparencia, recolectando la información tanto para los enlaces deshabilitados como para los que presentan debilidades en la Administración Central municipal de Santiago de Cali.

Definir los responsables de la creación del Registro de Activos de Información y el Esquema de Publicación de Información, para así dar cumplimiento de la Ley 1712 de Transparencia al 31 de diciembre de 2016, en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

**JAIME LOPEZ BONILLA**

Director Oficina de Control Interno

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Líder: Carmen Rosa Castaño Rubiano	Firma 	Nombre del Auditor: Julio Alberto Cancelado Carretero	Firma 
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 		